



**Ayuntamiento
de Archena**

Departamento de Recursos Humanos

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día
19-04-2024

El Funcionario.



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A), Y LISTA DE ESPERA, PARA LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

ANUNCIO

FECHA: 18-04-2024.

MOTIVO: VALORACIÓN DE MÉRITOS (2ª FASE DEL PROCESO SELECTIVO).

Habiéndose reunido los miembros del Tribunal Calificador, hoy **jueves, día 18 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Archena**, procediendo a la valoración de los méritos aportados, en su momento, por los aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo para la provisión de cuatro plazas de personal de apoyo administrativo (auxiliar administrativo), para los programas mixtos de empleo y formación (garantía juvenil) "Archena Joven y Verde II" (EXPTE. 23-03-91EFG-0005), y PMEF-MY "ARCHENA: NUEVO IMPULSO VERDE" (EXPTE.:2023-03-95EFM-0015) cuyo promotor es el Ayuntamiento.

En este sentido, y atendiendo a la cláusula **UNDÉCIMA** de las bases de selección que rigen este proceso selectivo para el personal de apoyo administrativo (auxiliar administrativo), se ha valorado de la siguiente forma:

1. EXPERIENCIA LABORAL (hasta un máximo de 15 puntos).

- 1.1. *Por experiencia laboral como Auxiliar Administrativo, Administrativo, Técnico de Apoyo o Coordinador, en Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Garantía social o Formativa o Formación Profesional Ocupacional, en el Ayuntamiento de Archena: **0,4 puntos por mes completo trabajado a jornada completa, hasta un máximo de 8 puntos.***
- 1.2. *Por experiencia laboral como Auxiliar Administrativo, Administrativo/Técnico de Apoyo o Coordinador, en Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Garantía social o Formativa o Formación Profesional Ocupacional u otra experiencia laboral en cualquier Administración Pública: **0,2 puntos por mes completo trabajado a jornada completa, hasta un máximo de 8 puntos.***
- 1.3. *Por experiencia laboral como Auxiliar Administrativo o Administrativo, en el Ayuntamiento de Archena: **0,25 puntos por mes completo trabajado a jornada completa, hasta un máximo de 8 puntos.***

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

1.4. Por experiencia laboral como Auxiliar Administrativo, o Administrativo, en cualquier Administración Pública: **0,1 puntos por mes completo trabajado a jornada completa, hasta un máximo de 8 puntos.**

1.5. Por experiencia laboral en el sector privado como Auxiliar Administrativo o Administrativo (grupos de cotización 7 y 5): **0,05 puntos por mes trabajado a jornada completa, hasta un máximo de 6 puntos.**

Todo ello acompañado de la documentación que acredite fehacientemente el puesto ocupado y la antigüedad.

2. FORMACIÓN (hasta un máximo de 12 puntos).

2.1. Por estar en posesión de **Diplomatura Universitaria** (2 puntos por titulación). Por estar en posesión de **Licenciatura, Grado Universitario** o equivalente (3 puntos por titulación). Por estar en posesión de **máster universitario**: 1 punto por cada máster. **(Máximo 6 puntos).**

2.2. Por realización de cursos, jornadas o seminarios técnicos relacionados con el puesto convocado (informática, facturación, procedimiento administrativo, prevención de riesgos laborales, etc.) y que hayan sido impartidos por organismos públicos o con su colaboración o por privados homologados o autorizados legalmente, con **un mínimo de 20 horas, en base a la siguiente escala:**

- De 20 a 49 horas. **0,20 puntos.**
- De 50 a 99 horas: **0,5 puntos.**
- De 100 horas o más horas: **1 punto.**

La puntuación máxima en este apartado será de 8 puntos.

3. OTROS MÉRITOS (máximo 3 puntos):

3.1. Por tener el carnet de conducir B: **1 punto.**

3.2. Por haber aprobado exámenes de acceso a la categoría de auxiliar administrativo o superior categoría en la rama administrativa en cualquier administración pública: 0,5 puntos por cada examen superado (**máximo de 2 puntos**).

En base a los criterios anteriormente detallados, y teniendo en cuenta que sólo se han valorado los méritos justificados documentalmente que hayan sido aportados junto con la solicitud de participación, antes de la finalización del plazo previsto para ello (**apartado de VALORACIÓN DE MÉRITOS de la cláusula UNDÉCIMA de las bases de selección**), la valoración de méritos de los aspirantes que han superado la 1ª fase son las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



Ayuntamiento de Archena

Departamento de Recursos Humanos

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA (Máx. 15 puntos)					TOTAL EXPERIENCIA	FORMACIÓN (Máx. 12 puntos)		TOTAL FORMACIÓN	OTROS (Máx. 3 puntos)		TOTAL OTROS	TOTAL GENERAL (Máx. 30 puntos)
	1.1 Máx. 8 p.	1.2 Máx. 8 p.	1.3 Máx. 8 p.	1.4 Máx. 8 p.	1.5 Máx. 6 p.		2.1 Máx. 6 p.	2.2 Máx. 8 p.		3.1 Máx. 1 p.	3.2 Máx. 2 p.		
ÁLVAREZ CASTELLANOS, JOSÉ F.			3,25		0,22	3,47	2,4	2,4	1		1	6,87	
CANTERO GARCÍA, MARÍA ESTHER						0	2,5	2,5	1		1	3,5	
GARCÍA LÓPEZ, ANA ISABEL	3,6				5,95	9,55	3	8	11	1		21,55	
GARRIDO MORENO, MIGUEL			0,5		1,35	1,85	3	1,6	4,6	1	0,5	7,95	
GÓMEZ MIÑANO, ISMAEL						0		7,2	7,2	1		8,2	
GONZÁLEZ ROBLES, MARAVILLAS				0,4	6	6,4	3	3,3	6,3			12,7	
JIMÉNEZ MESEGUER, SONIA					0,8	0,8	2	8	10	1		11,8	
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ROSARIO			5,25		1,25	6,5	2	5,4	7,4	1		14,9	
MESEGUER BERMEO, ANTONIO			5			5	7,4	7,4	1			13,4	
ORTEGA CANO, CRISTINA					1,7	1,7	4	5,4	9,4	1	2	3	14,1
RUÍZ GOMARIZ, ANA BELÉN					6	6		1,1	1,1	1		8,1	
SEGOVIA, JIMENA BELÉN						0		0				0	
TORNERO SÁNCHEZ, LAURA						0	8	8	8	1		9	
ZAPATA GÓMEZ, AURORA					4,35	4,35	2	8	10	1		15,35	

Se establece un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar cualquier reclamación a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Q. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67-19-76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archenas • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

